

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA.

SEÑORES

SOCIOS

HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración; durante el ejercicio económico del 2016.

Para el ejercicio económico 2016, la compañía ha cumplido a cabalidad los objetivos propuestos, indicando que ha mantenido su vigencia legal, y el cumplimiento de toda la normativa existente.

Las disposiciones de la Junta Directiva se han cumplido de acuerdo a lo establecido en cada una de las actas de Junta.

En cuanto se ha suscitado hechos relevantes como los que pongo a su consideración.

La compañía ha mantenido su actividad de manera adecuada, manteniendo su posición en el mercado.

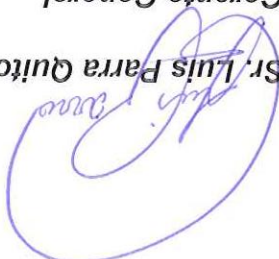
Dentro de las acciones se busca establecer políticas a fin de mejorar la optimización de recursos para que de este modo se permita mejorar el rendimiento empresarial.

Se recomienda a la Junta Directiva mantener las políticas y procedimientos que se han llevado hasta el momento para el acertado desenvolvimiento empresarial.

Se fijaran las correspondientes metas a inicios del ejercicio económico.

Coniente de la importancia de su colaboración para los buenos oficios de la
compañía les reitero mis agradecimientos en la confianza hacia mi persona y el
apoyo en cada una de las decisiones.

Atentamente;


Sr. Luis Parra Quito
Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES ECUADOR
PARAZM CIA LTDA

En Quito , a los 26 días del mes de marzo del año 2017, en la oficina ubicada en ARUPOS E9-86 Y CALLE 9, provincia de Pichincha; siendo las 16:00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. LUIS JAIME PARRA QUITO

2. SILVANA PATRICIA PARRA CHILUISA

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de compañía.

Para los efectos de esta junta ejercerá como Presidente el Sr. Luis Parra y como secretaria Adhoc la Sra. Silvia Chiluisa

El Presidente luego de verificar la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada formalmente la Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el presidente se dirige a los accionistas indicándoles que deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo orden día puesto a consideración de la siguiente sala es el siguiente.

1. Aprobación de los Estados Financieros para la presentación a la Superintendencia de Compañía del Año 2016

De acuerdo a los expuestos, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el Orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sección. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día

Aprobar los Estados Financieros para presentación de la Superintendencia de Compañías Año 2016

El Sr. Luis Parra, en su calidad de Gerente General de Hormigones Ecuador ParraZM Cía. Ltda., presenta la Junta los Estados Financieros a ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe dentro del cual se redacta el desarrollo de la compañía desde su creación; así como datos relevantes de la composición económica de activos.

Se realiza el detalle de lo que fue el periodo económica para fines de resultados obtenidos en donde se indica que se obtuvo una utilidad.

En base al análisis de Balance General y el Estado de Resultados se concluye que es el correcto de acuerdo a las actividades financieras y contables que se ha realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al informe presentado por la Gerencia, motivo por el cual quedan aprobados.

La Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 16:45 horas el presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que deben ser parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de la Acta de la Junta
- Los Estados Financieros del periodo Enero 2016 - Diciembre 2016

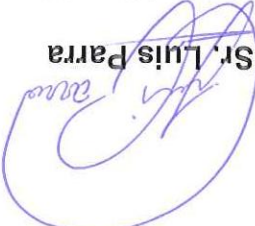
A las 17:15 horas se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital, los mismos accionistas anotados al inicio de la junta.

La secretaria adhoc procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente da por terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte de todos los Socios, el Presidente y la Secretaria que certifican.

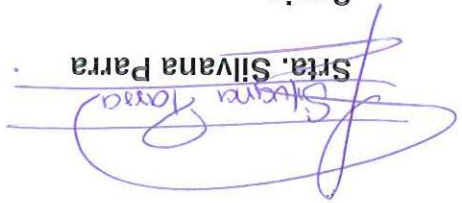
Socio / Presidente

Sr. Luis Parra



Socio

Srta. Silvana Parra



Secretaria

Sra. Silvia Chiluiza

